

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

NOTIFICACION POR AVISO
(ART. 292 C. G. P.).

Señores:

Confecciones Ropa Limitada
Servicueros Limitada

Asunto: Acción de Tutela
Radicación: 76001-31-10-001-2022-00009-00
Demandante: Amparo Tenorio Arboleda C.C.17.109.290
Demandada: Colpensiones EICE

Por medio de este aviso les notifico de la providencia – auto No. 45, del 21 de febrero de 2022, por medio del cual se concedió la impugnación contra la sentencia No. 07 del 28 de enero de 2002, proferida en el asunto de la referencia.

La notificación se entenderá surtida el día de la fijación de este aviso y de la respectiva providencia en el micro sitio asignado a éste despacho en la página web de la Rama Judicial.

Jhonier Rojas Sánchez
Secretario